

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Albolote, de aprobación inicial de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 143/2021).

Rfa. Urbanismo. AJS.

Expte: 1446/2017.

Asunto: Aprobación inicial Innovación núm. 11.

E D I C T O

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 12 de julio de dos mil dieciocho (12.7.2018), a instada de oficio para la redelimitación del sector de suelo urbanizable, sectorizado A-6 y reprogramación/cambio a no sectorizado de suelo urbanizable el Plan General de Ordenación Urbanística, redactado en los términos que obran en el expediente, se somete a información pública por el plazo de 45 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 32 y siguientes de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo el proyecto podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, estando a disposición de los interesados en la sede electrónica [<http://albolote.sedelectronica.es>].

Albolote, 22 de enero de 2021.- El Alcalde, Salustiano Ureña García.